



57.° CONSEJO DIRECTIVO

71.ª SESIÓN DEL COMITÉ REGIONAL DE LA OMS PARA LAS AMÉRICAS

Washington, D.C., EUA, del 30 de septiembre al 4 de octubre del 2019

CD57.R1 Original: inglés

RESOLUCIÓN

CD57.R1

RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS

EL 57.º CONSEJO DIRECTIVO,

Habiendo considerado el informe de la Directora sobre la recaudación de las contribuciones señaladas (documentos CD57/15 y Add. I) y la resolución aprobada por el Comité Ejecutivo en su 164.ª sesión con respecto al estado de la recaudación de las contribuciones señaladas;

Observando que ningún Estado Miembro presenta atrasos en el pago de sus contribuciones señaladas al punto de que pudiera estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

Observando que al 30 de septiembre del 2019, 11 Estados Miembros no han efectuado pago alguno de sus contribuciones señaladas correspondientes al 2019;

Observando que al 30 de septiembre del 2019, solo se ha recibido el 13% de las contribuciones señaladas correspondientes a este año, lo que ha obligado a la Organización a agotar otros recursos no sujetos a restricciones,

RESUELVE:

- 1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documentos CD57/15 y Add. I).
- 2. Felicitar a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes al 2019 por su compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones financieras con la Organización.

- 3. Instar encarecidamente a los otros Estados Miembros a que paguen todas las contribuciones pendientes a la mayor brevedad posible.
- 4. Solicitar a la Directora que:
- a) siga estudiando mecanismos que aumenten la tasa de recaudación de las contribuciones señaladas;
- b) encuentre otros recursos y mecanismos de financiamiento al alcance de la Organización y, de ser necesario, informe al Comité Ejecutivo según corresponda;
- c) informe al Comité Ejecutivo acerca del cumplimiento por parte de los Estados Miembros de su compromiso con el pago de las contribuciones señaladas;
- d) informe al 58.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas correspondientes al 2020 y años anteriores.

(Tercera reunión, 1 de octubre del 2019)